

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA**

24203 *Resolución de 11 de noviembre de 2024, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 7 de noviembre de 2024.*

La Orden ECM/25/2024, de 19 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2024 y enero de 2025, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 7 de noviembre de 2024, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 31 de octubre de 2024, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a cinco años al 2,70 por 100, vencimiento 31 de enero de 2030.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 4.065,572 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 2.385,477 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 99,740 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 99,769 por 100.
- Importe del cupón corrido: Se emite sin cupón corrido, al no haberse iniciado el periodo de devengo del primer cupón.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,755 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,749 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
99,74	125,000	99,740
99,75	500,000	99,750
99,76	725,000	99,760
99,77 y superiores	1.027,696	99,769
Peticiones no competitivas.	7,781	99,769

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 517,291 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 99,740 por 100.

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado €i al 0,70 por 100, vencimiento 30 de noviembre de 2033.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.091,129 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 495,125 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido, coeficiente de indexación y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón y ex-inflación): 120,080 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón y ex-inflación): 120,161 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,67 por 100.
- Coeficiente de indexación: 1,23628.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,112 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,104 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio solicitado (%) (ex-cupón y ex-inflación)	Nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)	
		Sin inflación	Con inflación
Peticiones competitivas:			
96,46	15,000	97,130	120,080
96,47	80,000	97,140	120,092
96,48	15,000	97,150	120,105
96,49	25,000	97,160	120,117
96,50	45,000	97,170	120,129
96,51	145,000	97,180	120,142
96,52	15,000	97,190	120,154
96,53 y superiores	155,000	97,196	120,161
Peticiones no competitivas.	0,125	97,196	120,161

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 92,380 millones de euros.
- Precio de adjudicación (sin inflación): 97,130 por 100.
- Precio de adjudicación (con inflación): 120,080 por 100.

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a treinta años al 4,00 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2054.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.852,130 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.612,130 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 102,070 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 102,147 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,13 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,881 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,877 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
102,07	120,000	102,200
102,08	35,000	102,210
102,09	25,000	102,220
102,10	260,000	102,230
102,11	65,000	102,240
102,12	225,000	102,250
102,13	140,000	102,260
102,14	50,000	102,270
102,15 y superiores	690,219	102,277
Peticiones no competitivas.	1,911	102,277

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 338,014 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 102,200 por 100.

Madrid, 11 de noviembre de 2024.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P. D. de firma (Resolución de 20 de febrero de 2024), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.